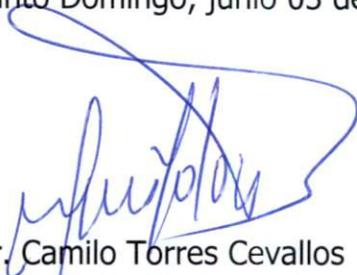


## CERTIFICACIÓN 004-05-026

### RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-004-2019-06-03-05

El Infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 03 de junio de 2019, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa, con catorce (14) votos a favor, por unanimidad, acogiendo los informes técnicos-jurídico, las conclusiones y recomendaciones de las Comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto y la Comisión de Cultura, APROBAR en Segundo Debate la Reforma a la "Ordenanza que Define la Nueva Denominación de Gobierno Municipal a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo". REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO – TÍTULO I – CANTÓN SANTO DOMINGO – SUBTÍTULO II – DENOMINACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL, acogiendo el adendum presentado por la señora Concejala Ing. Martha Rosero Navarrete, en el sentido de que se aumente dentro del punto "**Artículo 4**".

Santo Domingo, junio 03 de 2019.



Dr. Camilo Torres Cevallos  
**SECRETARIO GENERAL**  
WEA/CTC/lcm.

